



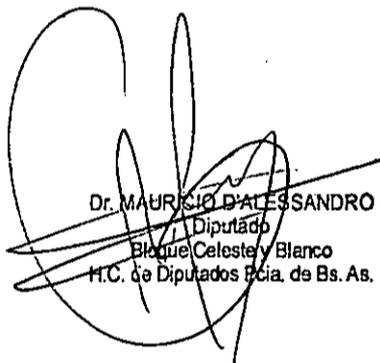
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su adhesión a la celebración del *Día Mundial de la Salud*, cuyo tema central del corriente año es "*Enfermedades transmitidas por vectores*" que se celebra el **7 de abril de cada año** y que conmemora la entrada en vigor, en 1948, de la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS).-



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo expresar la adhesión a la celebración del **Día Mundial de la Salud**, que se celebra el **7 de abril de cada año** y que conmemora la entrada en vigor, en 1948, de la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS).-

Cada año la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprovecha la celebración para fomentar la toma de conciencia sobre algún tema clave de salud mundial. Para este año el tema es: **"Enfermedades transmitidas por vectores"**; Los vectores son organismos que transmiten patógenos de una persona (o animal) infectada a otra. Las enfermedades vectoriales son las causadas por estos patógenos en el ser humano, y generalmente son mas frecuentes en zonas tropicales y lugares con problemas de acceso al agua potable y al saneamiento.

Se calcula que la enfermedad vectorial más mortífera (el paludismo) causó 660 000 muertes en 2010, la mayoría en niños africanos. No obstante, la enfermedad de este tipo con mayor crecimiento en el mundo es el dengue, cuya incidencia se ha multiplicado por 30 en los últimos 50 años. La globalización del comercio y los viajes, la urbanización y los cambios medioambientales, tales como el cambio climático, están teniendo gran impacto en la transmisión de estas enfermedades y haciendo que aparezcan en países en los que antes no existían.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En los últimos años, el renovado compromiso de los ministerios de salud y de las iniciativas sanitarias regionales y mundiales (con el apoyo de fundaciones, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad científica) ha ayudado a reducir las tasas de incidencia y mortalidad de algunas de estas enfermedades.

El Día Mundial de la Salud 2014 se centrará en algunos de los vectores más conocidos, como los mosquitos, los flebótomos, las chinches, las garrapatas o los caracoles, responsables de la transmisión de una amplia gama de patógenos que afectan al ser humano o a los animales. Los mosquitos, por ejemplo, transmiten no solo el paludismo y el dengue, sino también la filariasis linfática, la fiebre chikungunya, la encefalitis japonesa y la fiebre amarilla.

El objetivo de la campaña consiste en aumentar la concienciación sobre la amenaza que suponen los vectores y las enfermedades vectoriales, y animar a las familias y a las comunidades a que adopten medidas de protección. Un elemento básico de la campaña será la difusión de información en las comunidades. Como las enfermedades vectoriales empiezan a sobrepasar sus fronteras tradicionales, es necesario que las medidas se amplíen más allá de los países en los que actualmente medran estas enfermedades.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



De forma más general, otros objetivos de la campaña consisten en lograr:

- que las familias residentes en zonas donde hay transmisión vectorial sepan cómo protegerse;
- que las personas sepan cómo protegerse de los vectores y las enfermedades vectoriales cuando viajan a países en los que estas suponen una amenaza para la salud;
- que los ministerios de salud de los países en los que las enfermedades vectoriales constituyen un problema de salud pública tomen medidas para mejorar la protección de su población; y
- que las autoridades sanitarias de los países en los que las enfermedades vectoriales empiezan a ser una amenaza colaboren con otras autoridades pertinentes, entre ellas las encargadas del medioambiente, tanto nacionales como de los países vecinos, para mejorar la vigilancia integrada de los vectores y adoptar medidas que eviten su proliferación.

Expertos internacionales –ante la proximidad de un nuevo aniversario del Día Mundial de la Salud-, evalúan las crecientes amenazas a la seguridad sanitaria colectiva del mundo. Incluye las enfermedades emergentes y de rápida propagación, los derrames químicos, accidentes radioactivos, desastres naturales y todas las emergencias humanitarias repentinas intensas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

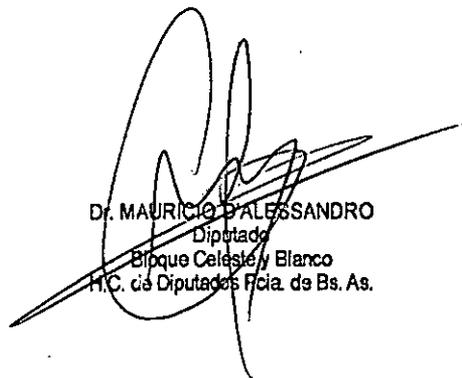


Nadie puede poner en duda que la globalización trajo beneficios a la humanidad, a partir del transporte y la comunicación eficiente y la internacionalización del comercio. Pero trajo también desventajas permitiendo la rápida expansión de enfermedades que de otro modo hubiesen quedado contenidas dentro de territorios o se hubieran propagado más despacio.

No hay institución o país que en forma individual tenga capacidad para responder a las emergencias internacionales de salud pública, causadas por epidemias, desastres naturales o emergencias ambientales, o por enfermedades infecciosas nuevas y emergentes: por ello la inversión en salud es fundamental en el crecimiento económico y el desarrollo de cada país, así como trabajar solidaria y mancomunadamente entre los países del mundo para enfrentar diariamente la batalla contra las enfermedades que azotan la humanidad.

Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades son algunos de los objetivos que todos los Estados Miembros de la ONU se han comprometido a cumplir para el año 2015.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores y Señoras Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.